

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL  
DEL BUZON DE QUEJAS Y DENUNCIAS POR ACTOS CONTRARIOS A LA  
INTEGRIDAD**

La Secretaría de Turismo, a través de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses CEPCI con domicilio en **Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Piso 5, Col. Paso Limón C.P. 29045 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

**Sistema de datos personales.**

Los datos personales recabados y obtenidos, serán almacenados, incorporados y tratados de acuerdo al Protocolo de Atención de Quejas y Denuncias por actos contrarios a la Integridad.

**Datos y finalidad del tratamiento para las que se obtienen sus datos personales.**

Los datos personales que se recaban serán utilizados sólo en los términos de la normatividad aplicable para dar atención a las denuncias y quejas, así como para realizar notificaciones y entrega de información sobre el procedimiento de investigación por la probable comisión de actos contrarios a los protocolos de ética y actuación relacionada con hostigamiento sexual, acoso sexual, discriminación, violencia, etc.

Los datos personales que se recabarán son los siguientes:

- Datos de Identificación: Nombre completo, nacionalidad, estado civil, sexo y firma autógrafa.
- Datos de contacto: Domicilio, numero telefónico y correo electrónico.
- Datos laborales: Lugar de Trabajo, nivel del cargo y/o puesto.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

La Secretaría de Turismo tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en los Artículos 5, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 31, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 43 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, , así también de conformidad con los Artículos 67, 68, 73, 76, 81 y 85 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, a los artículos 17 y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Transferencia de Datos**

Los datos personales que se recaban podrán ser transmitidos al Fiscal del Ministerio Público, a los Tribunales o las autoridades judiciales en el ejercicio de sus respectivas atribuciones o bien, cuando las autoridades investigadoras, substanciadoras o resolutoras lo requieran con motivo de la investigación o resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa en términos del artículo 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

### **Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales.**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) de forma presencial directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Turismo, en las oficinas de atención ubicadas en la **Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Piso 5, Col. Paso Limón C.P. 29045 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx), en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información, sub apartado de Datos Personales; o bien, mediante el correo electrónico [turismo@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:turismo@transparencia.chiapas.gob.mx).

Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en [www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx) y finalmente, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no este conforme con la respuesta, ante el (ITAIPCH) Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la siguiente dirección electrónica: <https://itaipchiapas.org.mx> o bien ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Turismo, misma que en caso de tener alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos ARCO le atenderá, o si prefiere enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada ([turismo@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:turismo@transparencia.chiapas.gob.mx).) o comunicarse a los teléfonos (961) 6170556, extensión 66219

### **Cambios al aviso de privacidad.**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, lo cual haremos de su conocimiento en las instalaciones de la Secretaría de Turismo, en la oficina de la Unidad de Transparencia. así como a través de nuestro portal del Sujeto Obligado, en la liga electrónica: <http://www.turismochiapas.gob.mx/institucional/aviso/>

Fecha de expedición del Aviso de Privacidad: 02 de enero de 2025.